

TESTAMENTO VITAL. EL GRAN DESCONOCIDO

Alex Andújar Asensio, Damaris Vidal Puig, Raquel Muñoz Pérez, Sonia Catalán-Celemín, Anna Pérez Gil

Centre Nefrològic del Baix Llobregat
Gambro H.C. Barcelona

En situaciones de incapacidad para expresar la propia opinión, el mejor modo de preservar el derecho del enfermo es mediante las Últimas Voluntades o Testamento Vital. Este, constituye un proceso en el que la persona planifica los cuidados de salud que desea recibir o rechazar en un futuro, en particular para el momento en que no sea capaz por sí mismo de tomar decisiones. El código Deontológico de los médicos de Cataluña (1997), declara que, en situación terminal, “el enfermo tiene derecho a rechazar el tratamiento para prolongar la vida” (artículo 57). De este principio se deriva que “ el objetivo de la atención a las personas en situaciones de enfermedad terminal no es acotar ni alargar su vida, sino promover su máxima calidad posible” (artículo 58). En España, la 1ª regulación legal del derecho a suscribir un Testamento Vital fue aprobado el 29 de diciembre de 2002 por el Parlamento de Cataluña. Debido a los grandes avances de la ciencia y la tecnología, la población actual en España va envejeciendo y eso conlleva que la gran mayoría de las personas que se encuentran en tratamiento sustitutivo renal sean personas de edad avanzada con más o menos patologías asociadas. Es por ello que el objetivo de nuestro trabajo es valorar el conocimiento que tienen de ello nuestros pacientes en la unidad de hemodiálisis y si estarían dispuestos a realizarlo, para en un futuro elaborar unas sesiones informativas.

Metodología: Realizamos un estudio observacional mediante la elaboración de una encuesta y su posterior distribución entre todos los pacientes de nuestro centro. Está dividida en dos apartados; en el primero recogemos datos sociodemográficos (edad, sexo, etc) y el segundo apartado nos centramos exclusivamente en el Testamento Vital (conocimiento del Testamento por parte de ellos y de sus familiares, forma de adquirirlo, etc). Las encuestas fueron distribuidas en una sesión de hemodiálisis y se recogieron durante las dos semanas posteriores, las cuales son totalmente personales, anónimas e individuales excepto en los casos que no las podían hacer por ellos mismos.

Resultados: Se recogen 90 encuestas (47,2%) de un total de 191 pacientes, con una edad media de 66,26 años ($\pm 14,54$), de los cuales respondieron 59 hombres y 31 mujeres. Según su estado civil hay 63 casados, 2 divorciados, 8 solteros y 17 viudos. El 51,1% viven en pareja y el 46,6% son de 3 a 5 personas, hay 8 personas activas, 47 jubiladas y 35 tienen la larga enfermedad. El 6,6% tienen estudios universitarios, el 24,4% secundarios, el 14,4% primarios, el 28,8% saben leer y escribir y el 2,2% son analfabetos. El 17,7%

no tienen creencias religiosas versus el 82,3% que si que las tienen, de las cuales el 35,1% son practicantes. Con respecto a la pregunta sobre si tienen conocimiento del Testamento Vital el 46,6% si lo conocen, de los cuales 27 no lo han leído pero estarían interesados en leerlo, 8 lo han leído y 9 lo han realizado, y no lo conocen el 53,4%, de los cuales 4 estarían interesados en leerlo y hacerlo, 16 únicamente en leerlo y 21 personas no les interesa. Cuando les preguntamos si tenían algún familiar que lo había realizado el 10% respondieron afirmativamente y si sabían donde lo podían localizar el 80% no supo como conseguirlo.

Dicusión: Es un tema mayoritariamente desconocido para nuestros pacientes, lo que suponemos que el alto grado de desinterés por el tema puede ser debido a una falta de información y a un bajo nivel cultural que existe en nuestra zona. Por lo observado, suponemos que muchos de los pacientes confundían el Testamento Vital con el Testamento Notarial con la consiguiente contradicción en el momento de contestar el cuestionario. Otro dato relevante es el alto índice de católicos que hay en nuestra unidad, lo que nos hace pensar que la falta de interés puede venir por la confusión que hay entre Testamento Vital y la Eutanasia. Como conclusión a nuestro estudio hemos observado un alto porcentaje de personas interesadas en leerlo u obtener información, por lo que nos abre las puertas para seguir avanzando en dicho tema y poder ofrecer a nuestros pacientes una información correcta sobre el Testamento Vital.